

Acta de la sesión extraordinaria 15-26, celebrada virtualmente, por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, el miércoles dieciocho de marzo del dos mil veintiséis, a las diecinueve horas con doce minutos, con el siguiente cuórum:

Licda. Mahity Flores Flores, presidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vicepresidente; Mtr. Jean Carlo Calderón Cabrera, director; Licda. Sonia Mora Jiménez, directora; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, director; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, director; MBA Fernando Víquez Salazar, director.

Además, asisten como invitados:

MBA Julio César Trejos Delgado, gerente general; Lic. Fabio Montero Montero, subgerente Comercial a.i.; MBA Dagoberto Hidalgo Cortés, subgerente administrativo; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; MSc. Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de riesgos; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa; Licda. Rossy Durán Monge, gerente corporativo de Finanzas; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva; Licda. María José Araya Alvarez, asistente Secretaría Junta Directiva a.i.; Licda. Marta Castillo Vega, transcriptor de actas.

La señora Evelyn Aguilar Corrales, subgerente de Negocios, no asiste a esta sesión, por estar atendiendo funciones propias de su puesto, conforme a lo dispuesto en la sesión 13-26, artículo VII, del 9 de marzo de 2026.

Los miembros de la Junta Directiva General, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con la Ley 10379, *Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública*, artículo 2, publicada el 31 de octubre del 2023.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 15-26, que se transcribe a continuación:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. ASUNTOS DE LA GERENCIA

a. Gerencia Corporativa de Finanzas:

a.1 *Estados financieros internos anuales (individuales y consolidados), con corte al 31 de diciembre del 2025.*

a.2 *Estados financieros auditados individuales del 2025.*

a.3 Carta a la Gerencia General, al 31 de diciembre del 2025, incluye:

- i. Carta de Gerencia del Banco; Carta de Gerencia de crédito; Carta de Gerencia de tecnología.
- ii. Informe de impuestos sobre la renta.

III. ASUNTOS CORPORATIVA DE RIESGO

a. Propuesta de Actualización del Plan de Recuperación BCR (B-04-25) e Informe descriptivo (B-51-25) y el resultado de prueba de escritorio. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO).

Seguidamente, la señora **Mahity Flores Flores** dice: “Muy buenas noches, señores directores y señores de la administración. Vamos a iniciar con una sesión extraordinaria, la (sesión) número 15-26, al ser las siete (horas) con 12 (minutos) de la noche. Como primer punto, tenemos la aprobación del orden del día. En esta aprobación, quería someter a consideración de los señores directores, retirar el punto tercero (III) de la agenda, que son los *Asuntos de la Gerencia Corporativa de Riesgo*, dado el tiempo, la hora y el trabajo que se ha hecho, de previo a esta sesión, para una próxima sesión. Doña Rossy”.

Seguidamente, la señora **Rossy Durán Monge** externa: “Gracias, buenas noches. En lo que respecta al orden del día, quisiera solicitar a los señores miembros de la Junta Directiva (General) que, la aprobación de los estados financieros intermedios se conozca sin la debida exposición, esto en vista de que todos los señores directores acaban de presenciar la exposición, por parte de los auditores externos de los estados financieros auditados (en reunión extraordinaria 04-26, efectuada este 18 de marzo, previo al inicio de esta sesión), los cuales contienen las mismas cifras y fueron ampliamente discutidos, así como todo el contenido. Igualmente, dar por conocida la Carta de Gerencia del BCR, que también fue discutida con todos sus principales hallazgos y los de mayor interés o riesgo alto, en la exposición anterior del Comité (Corporativo) de Auditoría.

Ambos, tanto los (estados financieros) auditados como los intermedios, como les menciono, fueron ampliamente discutidos cerca de una sesión de dos horas. Adicionalmente, quisiera solicitarles, que se consignent dos artículos, uno de carácter público y otro de carácter privado, porque los temas discutidos son algunos estratégicos o sensibles para la operación del BCR. Igualmente, quisiera indicarles que, para fortalecer la omisión de estas dos presentaciones, nosotros estaríamos estableciendo como administración en los considerandos de este acuerdo que, los ajustes más importantes que se aplican, tanto a los estados financieros intermedios, como a los auditados, fueron discutidos en una sesión y presentados al seno de este órgano colegiado.

Igualmente, que hemos mantenido una estrecha comunicación del avance, en estos últimos dos meses, de lo que ha acontecido, con respecto a dos de nuestras subsidiarias, con la Auditoría Interna del Banco e inclusive con las auditorías internas de las subsidiarias e igualmente, que la Gerencia General ha hecho la respectiva comunicación, también de los principales acontecimientos; hemos llevado reuniones técnicas, reuniones entre nuestros equipos, con nuestros equipos y las auditorías internas y (auditorías) externas, e inclusive con reguladores, así como consultas y todo esto sería consignado como parte de los considerandos, para fortalecer esta aprobación de estados financieros”.

Al respecto, doña **Mahity Flores** indica: “Muy bien. Señores directores si les parece, lo podemos manejar de la forma en que doña Rossy lo está indicando. Doña Rossy nada más para aclarar, el tema de los estados financieros internos sería aprobación, ¿cierto?”.

De seguido, la señora **Durán Monge** menciona: “Sí, señora. Ambos deben ser de aprobación y se requiere dicha aprobación para ser remitida a la Superintendencia de Entidades Financieras (Sugef), en la fecha indicada, según el compromiso que mantenemos con ellos”.

Por su parte, la señora **Flores Flores** comenta: “Muy bien. Entonces, doña Rossy iniciemos, le dejo la palabra a usted, por favor”.

En línea con lo anterior, doña **Rossy Durán** agrega: “Sí. Igualmente, que sea en firme. Perdón, que eso no lo consigné, evidentemente porque así lo requerimos”.

Acto seguido, doña **Mahity Flores** adiciona: “Muy bien. Entonces, en este punto, señores directores si están de acuerdo, vamos a omitir la presentación de los estados financieros internos, tal cual doña Rossy ha explicado y estaríamos eso sí, tomando el acuerdo en firme, específicamente (en el sentido) de aprobar los estados financieros anuales separados y consolidados sin auditar, ambos con corte al 31 de diciembre del 2025, así como el informe de saldos administrados por moneda, patrimonio y cliente al 31 de diciembre del 2025, conforme al documento que se conoció en esta oportunidad y que fue ampliamente discutido en el Comité Extraordinario de Auditoría y que también, forma parte de esta acta. Asimismo, sería encargar a la Gerencia General y a la Gerencia Corporativa de Finanzas la revisión de los estados financieros anuales separados sin auditar a la Superintendencia de Entidades Financieras y el acuerdo sería en firme. ¿Es esto, doña Rossy?”.

Sobre el particular, la señora **Durán Monge** externa: “Así es. Sí, señora”.

En relación con lo anterior, la señora **Flores Flores** manifiesta: “Muy bien. ¿Señores directores están de acuerdo?”.

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Para concluir, doña **Mahity Flores** dice: “De acuerdo”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 15-26, con la exclusión del punto *a. Propuesta de Actualización del Plan de Recuperación BCR (B-04-25) e Informe descriptivo (B-51-25) y el resultado de prueba de escritorio*, del capítulo de agenda denominado *III. ASUNTOS CORPORATIVA DE RIESGO*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

2.- Aprobar que los estados financieros anuales, separados y consolidados, sin auditar, del Banco de Costa Rica, ambos con corte al 31 de diciembre del 2025; así como el informe de saldos administrados por moneda, patrimonio y clientes, al 31 de diciembre del 2025, consignados en el punto II.a.1, del orden del día de esta sesión, se conozcan sin la debida exposición de su contenido, por las razones consignadas en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, auditoría, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, continúa participando, mediante la modalidad de telepresencia, la señora **Rossy Durán Monge, gerente corporativo de Finanzas**, para presentar a conocimiento del directorio, en concordancia con lo dispuesto en el artículo II, inmediato anterior, el documento que contiene los estados financieros del Banco de Costa Rica, con corte a diciembre del 2025. Lo anterior, en atención al Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

Para la presentación de este tema, continúa participando, vía telepresencia, de la señora María Luisa Guzmán Granados, gerente de área de Contabilidad General y Presupuesto.

Dicho documento se conoció y discutió, ampliamente, en la reunión extraordinaria 04-26CCA, celebrada por el Comité Corporativo de Auditoría, el 18 de marzo del 2026, donde se contó, con la participación, en calidad de invitados, de los miembros de la Junta Directiva General, Gerencia General y Auditoría General Corporativa.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

De seguido, se transcribe la presentación remitida por la Gerencia Corporativa de Finanzas, copia de la cual, se entregó oportunamente a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Objetivos y Alcance

Objetivo:

Presentar la situación financiera del Banco a través de los estados financieros anuales separados y consolidados y los cambios relevantes contra periodos anteriores con el fin de ser conocidos por Comité Corporativo de Auditoría y que sea herramienta útil en la toma de decisiones.

Alcance:

Mostrar datos de los Estados Financieros anuales, del periodo a presentar, así como los datos comparativos según la regulación del ente regulador.

Antecedentes

En cumplimiento a la normativa CONASSIF 4-16-Reglamento de Gobierno Corporativo, en su artículo 25-10 se indica:

- **Cambios Contables del periodo:** *A partir del 1 de enero 2024, entra a regir Conassif 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” en relación a la regulación de la estimación de la cartera de crédito y a los bienes mantenidos para la venta, (anteriormente SUGEF 14-21) y para el caso de las otras cuentas por cobrar la implementación de metodología según NIIF 9, además de SUGEF 19-16 estimaciones de contracíclicas.*

- **Estimaciones contables:** Con la implementación Acuerdo Conassif 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, que inició su aplicación a partir del 01 de enero de 2024, se da cambio con las estimaciones de cartera de crédito y bienes mantenidos para la venta (NIIF5), además implementación de metodología según NIIF 9 para las otras cuentas por cobrar, y estimaciones de contracíclica, en el Conglomerado Financiero.
- **Ajustes producto del proceso de auditoría:** posterior al cierre de diciembre se realizan ajustes revisados en la sesión extraordinaria 03-26 del 6 de marzo .
- **Evaluación de la continuidad del negocio:** No se ha presentado ninguna situación que haya impedido la continuidad del negocio.
- **Cumplimiento de leyes y obligaciones:** No hay incumplimientos de leyes y obligaciones para este periodo, se cumple con la normativa interna y regulatoria.

Antecedentes – Hechos Relevantes

1	2	3	4	5
INVERSIONES E INGRESOS POR INVERSIONES	PASIVOS Y GASTOS POR OBLIGACIONES	EFICIENCIA OPERATIVA	TIPO DE CAMBIO	AJUSTES VARIOS
2024: Cartera colonos disminuye € 106 mlls (4,06%). En dólares el portafolio aumenta en €70 mlls (18,38%).	2024: El costo consolidado aumenta en 0,17%, siendo 3,15% del periodo actual con respecto al 2,98% de diciembre 2024.	Se ubica en un 69,42% su desmejora por el decrecimiento de 9,0% en ingresos por inversiones, 66,3% ingresos de operación y el aumento de 45% gastos por servicios y 4% en gastos administrativos.	2024: desciende en €11,31 (€512,73 a €501,42), lo que provoca aumentos en créditos en moneda extranjera e ingresos por servicios y operativos.	Disminuye estimación de forma mensual, especialmente por el ajuste de C4.599mlls realizado por el caso de la prescripción del PF2020. Aumenta la estimación en cartera de crédito en €7.000mlls con respecto al 2024 por cambios en los estados de operaciones según la clasificación de SICVECA, con el fin de considerar clientes en riesgo de pago que necesiten más cálculo en estimación al ser latentes operaciones incobrables. Se realizan ajustes contables aprobados en la sesión 13-26 en JD

Estados Financieros anuales Separados BCR

BANCO DE COSTA RICA			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO			
Al 31 de diciembre de 2025			
(En colones sin céntimos)			
	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
ACTIVO			
Disponibilidades	4	€ 918.785.688.695	887.752.569.847
Inversiones en instrumentos financieros	5	1.502.956.104.694	1.594.928.255.527
Cartera de créditos	6.b	3.785.362.075.350	3.358.675.979.445
Cuentas y comisiones por cobrar		44.983.426.729	40.007.133.801
Bienes mantenidos para la venta	7	16.391.320.830	23.528.476.143
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8	147.030.821.640	143.483.005.077
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9	124.931.086.757	132.243.287.299
Propiedades de inversión		6.831.625.000	6.831.625.000
Otros activos	10	111.095.321.162	114.748.421.840
TOTAL DE ACTIVO		€ 6.658.367.470.857	6.302.198.753.979
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público		€ 5.101.895.347.844	4.717.952.140.819
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	19.339.143.818	164.442.980.856
Obligaciones con entidades		496.989.314.993	411.766.883.736
Cuentas por pagar y provisiones		210.899.450.254	198.421.677.168
Otros pasivos		21.019.094.750	26.491.167.671
Obligaciones subordinadas		50.148.425.316	50.145.218.870
TOTA DE PASIVO		€ 5.900.290.776.975	5.569.220.069.120
PATRIMONIO			
Capital Social	18	€ 181.409.990.601	181.409.990.601
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		44.191.389.078	48.040.961.632
Reservas	1.w/18.f	385.220.658.667	364.708.053.622
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		64.628.254.759	47.328.475.171
Resultado del periodo		28.947.581.577	42.624.954.756
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales		53.678.819.200	48.866.249.077
TOTAL DEL PATRIMONIO		758.076.693.882	732.978.684.859
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		€ 6.658.367.470.857	6.302.198.753.979
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	€ 520.374.164.644	480.507.277.315
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	732.509.557.452	741.512.653.451
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS		213.258.710.394	247.173.104.139
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		519.250.847.058	494.339.549.312
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	€ 21.104.577.326.067	23.338.735.853.372
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		16.492.744.355.702	14.861.006.452.252
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		87.532.092.462	53.932.153.736
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		1.187.890.165.884	1.029.882.662.881
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		3.336.410.712.019	7.393.914.584.503

Estado de Situación

	Dic 24	Oct 25	Nov 25	Dic 25	Variación Dic 25 - Dic 24				Variación Dic 25 - Nov 25				Variación		
					Abs		%		Abs		%		Presup	Abs	%
ACTIVO TOTAL	6,357,247	6,598,072	6,741,607	6,699,333	342,086	5.38%	-42,274	-0.7%	6,521,428	177,905	2.7%				
Activo Productivo	5,193,952	5,412,596	5,520,340	5,520,854	326,902	6.29%	755,701	15.9%	5,412,822	108,032	2.0%				
Intermediación Financiera	5,138,904	5,371,796	5,479,717	5,479,889	340,985	6.64%	789,586	16.83%	5,335,930	143,959	2.7%				
Cartera de Crédito al día y con atraso hasta 90 días	3,425,607	3,828,426	3,850,538	3,853,202	427,595	12.48%	696,414	22.06%	3,809,674	43,528	1.1%				
Inversiones en Títulos y Valores	1,487,530	1,317,711	1,405,989	1,413,179	-74,351	-5.00%	89,714	6.78%	1,300,597	112,582	8.7%				
Inversiones Subsidiarias BCR	143,483	146,470	146,921	147,031	3,548	2.47%	31,477	27.24%	146,470	560	0.4%				
Peaje Bancario-Inversiones	82,284	79,188	76,269	66,477	-15,807	-19.21%	-28,019	-29.65%	79,188	-12,712	-16.1%				
Obligaciones Contingentes	55,048	40,800	40,623	40,965	-14,083	-25.58%	-33,885	-45.27%	76,892	-35,927	-46.7%				
Activo Improductivo	1,163,295	1,185,476	1,221,267	1,178,479	16,184	1.31%	55,351	4.93%	1,108,606	69,873	6.3%				
Activo Inmovilizado	132,243	127,848	127,033	124,931	-7,312	-5.53%	-12,358	-9.0%	137,677	-12,746	-9.3%				
Bienes de uso netos	132,243	127,848	127,033	124,931	-7,312	-5.53%	-12,358	-9.0%	137,677	-12,746	-9.3%				
Otros Activos	1,031,051	1,057,627	1,094,234	1,053,548	22,496	2.18%	67,710	6.9%	970,929	62,619	6.5%				
Disponibilidades	887,753	932,548	966,333	918,786	31,033	3.50%	93,669	11.4%	831,489	87,297	10.5%				
Productos y Comisiones ganadas por Cobrar	18,950	4,967	7,329	14,156	-4,794	-25.30%	-4,837	-25.5%	18,371	-4,215	-22.9%				
Bienes realizables netos	23,528	18,963	17,110	16,391	-7,137	-30.33%	-9,240	-36.1%	29,264	-12,873	-44.0%				
Cargos diferidos netos	80,733	91,562	86,784	92,135	11,401	14.12%	17,632	23.7%	66,867	25,267	37.8%				
Cartera de Crédito con atraso mayor a 90 días	85,385	98,437	99,993	107,878	22,493	26.34%	18,901	21.2%	117,825	-9,947	-8.4%				
Otros Activos diversos netos	80,043	69,850	77,000	70,107	-9,936	-12.41%	-7,408	-9.6%	58,453	11,654	19.9%				
Estimación para Cartera e Inversiones	-145,341	-158,701	-160,315	-165,905	-20,565	-14.15%	-41,006	-32.8%	-151,341	-14,564	-9.6%				
PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO AJUSTADO	6,357,247	6,598,072	6,741,607	6,699,333	342,086	5.38%	811,052	13.8%	6,521,428	177,905	2.7%				
PASIVO TOTAL	5,624,268	5,837,634	5,980,778	5,941,256	316,988	5.64%	736,549	14.2%	5,811,658	129,598	2.2%				
Obligaciones con el Público	4,807,399	5,182,703	5,140,568	5,216,192	408,792	8.50%	687,301	15.2%	5,039,649	176,542	3.5%				
Cuentas Corrientes	2,225,630	2,381,481	2,305,567	2,438,886	213,257	9.58%	374,597	18.1%	2,387,878	51,009	2.1%				
Ahorros	1,135,345	1,090,217	1,155,340	1,186,761	51,416	4.53%	122,728	11.5%	954,963	231,798	24.3%				
Depósitos a Plazo	1,446,424	1,711,005	1,679,661	1,590,544	144,120	9.96%	189,977	13.8%	1,558,843	31,701	2.0%				
Otras Obligaciones	816,869	654,932	840,210	725,064	-91,805	-11.24%	49,247	7.3%	772,009	-46,945	-6.1%				
Obligaciones con Entidades Financieras	316,475	172,060	343,222	232,876	-83,599	-26.42%	79,934	52.3%	169,923	62,952	37.0%				
Peaje Bancario-Depósitos	138,098	126,269	126,905	127,786	-10,311	-7.47%	-12,695	-9.0%	137,965	-10,179	-7.4%				
Provisiones	50,906	50,729	50,873	62,280	11,375	22.34%	12,212	24.4%	63,073	-793	-1.3%				
Contingencias	55,048	40,800	40,623	40,965	-14,083	-25.58%	-33,885	-45.3%	76,892	-35,927	-46.7%				
Deuda Subordinada	49,951	49,963	49,964	49,964	3	0.01%	6	0.0%	49,963	1	0.0%				
Otros Pasivos	206,382	215,110	228,623	211,193	4,811	2.3%	3,676	1.8%	318,357	-107,164	-33.7%				
PATRIMONIO AJUSTADO	732,979	760,438	760,829	758,077	25,098	3.42%	74,503	10.9%	709,769	48,307	6.8%				

Estados Financieros anuales Separados BCR

BANCO DE COSTA RICA			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO			
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025			
(En colones sin céntimos)			
	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos financieros			
Total de ingresos financieros		395,977,115,059	382,377,201,318
Gastos financieros			
Total de gastos financieros		178,857,035,890	183,872,225,432
Por estimación de deterioro de activos	25	36,572,768,703	31,116,518,602
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	8,968,559,754	23,797,911,261
RESULTADO FINANCIERO		189,515,870,220	191,186,368,545
Otros ingresos de operación			
Total otros ingresos de operación		203,699,131,045	235,002,571,178
Otros gastos de operación			
Total otros gastos de operación		140,106,647,379	150,589,099,049
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		253,108,353,886	275,599,840,674
Gastos administrativos			
Total gastos administrativos	29	199,551,084,919	191,163,695,105
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		53,557,268,967	84,436,145,569
Impuesto sobre la renta	15	11,749,838,168	25,043,823,507
Impuesto sobre la renta diferido	15	44,249,085,274	7,198,875,317
Disminución de impuesto sobre la renta	15	43,024,709,333	10,899,928,202
Participaciones legales sobre la utilidad	30	12,517,355,374	20,468,420,191
Disminución de participaciones sobre la utilidad	30	881,882,093	-
RESULTADO DEL PERIODO		28,947,581,577	42,624,954,756
Atribuidos a la controladora		28,947,581,577	42,624,954,756
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2,883,898,392	11,509,513,059
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(995,814,506)	(7,937,337,642)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(3,800,226,715)	4,732,495,014
Otros ajustes		(1,937,429,725)	(1,524,347,358)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	32	(3,849,572,554)	6,780,323,073
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		25,098,009,023	49,405,277,829

Estado de Resultados (en millones de colones)

Cuenta	Mensual		Variación		Acumulado		Variación		Mes		Variación	
	Dic 24	Dic 25	Abs	%	Dic 24	Dic 25	Abs	%	Nov 25	Abs	%	
Ingresos por Intermediación Financiera	32 174	36 182	4 008	12,5%	377 824	392 341	14 517	3,8%	31 716	4 467	14,1%	
Ingresos Financieros por Inversiones	8 598	8 140	-458	-5,3%	105 647	96 180	-9 467	-9,0%	7 962	178	2,2%	
Ingresos Financieros por Créditos	23 576	28 042	4 466	18,9%	272 177	296 160	23 983	8,8%	23 754	4 289	18,1%	
Gastos por Intermediación Financiera	13 019	14 462	1 443	11,1%	162 312	162 510	199	0,1%	13 296	1 166	8,8%	
Gastos financieros por obligaciones con el público	12 260	13 380	1 120	9,1%	154 838	163 276	-1 562	-1,0%	12 246	1 134	9,3%	
Gastos financieros por obligaciones con el B.C.C.R.	74	51	-24	-31,6%	790	288	-502	-63,6%	28	23	82,5%	
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras	685	1 031	347	50,6%	6 683	8 947	2 263	33,9%	1 022	9	0,9%	
RESULTADO DE INTERMEDIACION FINANCIERA	19 155	21 720	2 565	13,4%	215 512	229 831	14 318	6,6%	18 419	3 301	17,9%	
Ingresos por Prestación de Servicios	13 766	15 231	1 465	10,6%	140 214	144 196	3 982	2,8%	11 194	4 038	36,1%	
Ingresos financieros por obligaciones contingentes	68	92	24	34,7%	711	929	218	30,6%	96	-4	-4,2%	
Otros Ingresos por prestación de servicios	13 698	15 139	1 442	10,5%	139 503	143 267	3 764	2,7%	11 098	4 042	36,4%	
Gastos por Prestación de Servicios	3 202	6 658	3 456	107,9%	35 381	51 452	16 070	45,4%	5 718	941	16,5%	
RESULTADO EN PRESTACION DE SERVICIOS	10 564	8 573	-1 991	-18,8%	104 833	92 744	-12 089	-11,5%	5 476	3 097	56,6%	
Otros Ingresos de Operación	-736	-34 659	-33 922	-----	-21 946	-55 503	-33 557	152,9%	-1 677	-32 982	-----	
Otros ingresos de operación	4 132	3 546	-587	-14,2%	91 669	29 203	-62 466	-68,1%	2 862	683	23,9%	
Otros Gastos de Operación	4 869	38 204	33 336	684,7%	113 615	84 706	-28 910	-25,4%	4 539	33 665	741,6%	
Ganancias o Pérdidas por Diferencias de Cambio	-2 867	-473	1 794	-79,1%	-16 397	-10 321	6 076	-37,1%	-59	414	703,5%	
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	26 715	4 839	-31 554	-118,1%	282 002	256 751	-25 251	-9,0%	22 160	26 998	121,8%	
Gastos de Administración	17 755	21 014	3 259	18,4%	191 164	199 551	8 387	4,4%	17 312	3 701	21,4%	
Gastos de personal	8 791	9 061	269	3,1%	106 581	111 595	5 014	4,7%	9 563	-503	-5,3%	
Gastos Generales	8 963	11 953	2 990	33,4%	84 583	87 956	3 373	4,0%	7 749	4 204	54,3%	
RESULTADO OPERACIONAL NETO	8 961	-25 852	-34 813	-388,5%	90 838	57 200	-33 639	-37,0%	4 848	-30 700	-633,3%	
RESULTADO ANTES DE RECARGOS, MULTAS, CASTIGOS Y ESTIMACIONES	8 961	-25 852	-34 813	-388,5%	90 838	57 200	-33 639	-37,0%	4 848	-30 700	-633,3%	
Recargos, Multas, Castigos y Estimaciones	2 790	-17 133	-19 923	-714,1%	6 402	3 642	-2 760	-43,1%	4 883	-22 017	-450,9%	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	6 171	-8 719	-14 889	-241,3%	84 436	53 557	-30 879	-36,6%	-35	-8 683	-----	
Impuestos sobre la renta	2 034	484	-1 550	-76,2%	21 343	12 974	-8 369	-39,2%	-490	974	-198,5%	
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO RENTA	4 137	-9 203	-13 340	-322,5%	63 093	40 583	-22 510	-35,7%	454	-9 657	-----	
Contribuciones Obligatorias	1 265	-3 434	-4 699	-371,5%	20 468	11 635	-8 833	-43,2%	-388	-3 045	-784,2%	
RESULTADO FINAL	2 872	-5 769	-8 641	-300,9%	42 625	28 948	-13 677	-32,1%	843	-6 611	-784,6%	

Estados Financieros anuales consolidados Conglomerado BCR

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO			
Al 31 de diciembre de 2025			
(En colones sin céntimos)			
	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
ACTIVO			
Disponibilidades	4	€ 985,031,055,836	912,828,480,144
Inversiones en instrumentos financieros	5	1,721,617,056,940	1,826,143,774,133
Cartera de créditos	6.b	4,656,246,400,977	4,214,989,751,393
Cuentas y comisiones por cobrar		51,890,896,604	46,359,553,833
Bienes mantenidos para la venta	7	30,438,944,468	39,266,035,490
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8	65,417,188	1,899,392,735
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9	132,336,234,577	139,123,506,447
Propiedades de inversión		6,831,625,000	6,831,625,000
Otros activos		140,374,491,186	142,699,727,026
TOTAL DE ACTIVO	€	7,724,832,122,776	7,330,141,846,201
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	€	5,597,758,249,077	5,177,097,678,122
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	19,339,143,818	164,442,980,856
Obligaciones con entidades	14	973,026,451,969	894,176,039,576
Cuentas por pagar y provisiones		228,179,031,882	211,152,457,354
Otros pasivos		27,445,114,704	30,586,442,921
Obligaciones subordinadas		50,148,425,316	50,145,218,870
TOTA DE PASIVO	€	6,895,896,416,766	6,527,600,817,699
PATRIMONIO			
Capital Social	18.a	€ 181,409,990,601	181,409,990,601
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		44,191,389,078	48,040,961,632
Reservas	18.g	385,220,658,667	364,708,053,622
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		64,628,254,759	47,328,475,171
Resultado del período		28,947,581,577	42,624,954,756
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales		53,678,819,200	48,866,249,077
Participaciones no controladoras	8	70,859,012,128	69,562,343,643
TOTAL DEL PATRIMONIO		828,935,706,010	802,541,028,502
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	€	7,724,832,122,776	7,330,141,846,201
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	€ 630,805,139,788	558,828,766,429
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	778,707,948,821	787,828,146,554
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS		213,258,710,394	247,173,104,139
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		565,449,238,427	540,655,042,415
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	€ 25,931,894,702,163	27,818,184,215,929
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		17,619,983,102,565	15,979,848,692,594
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		2,924,584,704,861	2,639,642,330,049
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		1,187,890,165,884	1,029,882,662,881
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		4,199,436,728,853	8,168,810,530,405

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO			
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 (En colones sin céntimos)			
	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos financieros			
Total de ingresos financieros		480,259,691,715	465,089,678,030
Gastos financieros			
Total de gastos financieros		227,320,250,025	234,617,772,016
Por estimación de deterioro de activos	29	41,485,251,634	35,426,914,330
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	30	9,294,362,909	23,833,435,507
RESULTADO FINANCIERO		220,748,552,965	218,878,427,191
Otros ingresos de operación			
Total otros ingresos de operación		216,878,625,718	249,921,969,203
Otros gastos de operación			
Total otros gastos de operación		143,263,643,687	154,286,387,550
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		294,363,534,996	314,514,008,844
Gastos administrativos			
Total gastos administrativos	33	228,268,628,901	219,835,046,588
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS			
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
Impuesto sobre la renta	15	66,094,906,095	94,678,962,256
Impuesto sobre la renta diferido	15	17,895,697,853	29,716,392,211
Disminución de impuesto sobre la renta		45,718,251,583	8,346,476,245
Participaciones legales sobre la utilidad		44,391,455,811	11,811,890,734
Disminución de participaciones sobre la utilidad	34	14,054,730,295	21,838,867,280
		881,882,093	-
RESULTADO DEL PERIODO		33,699,564,268	46,589,117,254
Atribuidos a participaciones no controladoras		4,751,982,691	3,964,162,498
Atribuidos a la controladora		28,947,581,577	42,624,954,756
RESULTADOS DEL PERIODO ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(1,194,947,311)	11,841,430,127
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(1,472,949,109)	(8,317,178,588)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(3,800,226,715)	4,732,495,014
Otros ajustes		(836,763,625)	(3,204,587,724)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	35	(7,304,886,760)	5,052,158,829
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		26,394,677,508	51,641,276,083
Atribuidos a participaciones no controladoras		1,296,668,485	2,235,998,254
Atribuidos a la controladora		25,098,009,023	49,405,277,829
RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO		€ 25,098,009,023	€ 49,405,277,829

Saldos Administrados por moneda, patrimonio y clientes

Datos:	Custodio	Fideicomisos	BCR Valores	BCR SAFI	BCR OPC
Colones	€ 3,028,856,753,954	519,250,847,058.02	€393,265,770,511.28	€ 128,868,171,469	€1,952,318,260,729.95
Dólares	\$ 2,467,499,901		\$ 784,304,117.33	\$770,600,638	\$17,234,801.16
Patrimonio Entidad	€ 767,643,022,582	767,643,022,582.77	€23,267,883,382.84	€28,930,730,790	€7,968,651,647.29
Saldo Administrado / Patrimonio (veces)	5.60		32.16	17.81	246
Número de clientes	64	57 Comisiones de Confianza. 118 Fideicomisos.	1,477	30,832	318,001
Comisiones generadas	€ 711,371,230	2,588,534,674.15	€3,376,156,116.64	€4,185,645,344	€8,201,135,419.30
Reporto pasivo Colones	€ 1,976,191,264	519,250,847,058.02	€6,675,198,783.45		No aplica
Reporto pasivo Dólares	\$ 11,205,101		\$37,192,484.49		No aplica

Indicadores Diciembre 2025

 <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: inline-block;">SP</div>	 <div style="background-color: #c00000; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: inline-block;">ROE</div>								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">META</th> <th style="width: 50%;">REAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">12,80%</td> <td style="text-align: center;">14,20%</td> </tr> </tbody> </table>	META	REAL	12,80%	14,20%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">META</th> <th style="width: 50%;">REAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">7,74%</td> <td style="text-align: center;">5,12%</td> </tr> </tbody> </table>	META	REAL	7,74%	5,12%
META	REAL								
12,80%	14,20%								
META	REAL								
7,74%	5,12%								
 <div style="background-color: #c00000; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: inline-block;">MORA</div>	 <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: inline-block;">EO</div>								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">META</th> <th style="width: 50%;">REAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2,70%</td> <td style="text-align: center;">2,72%</td> </tr> </tbody> </table>	META	REAL	2,70%	2,72%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">META</th> <th style="width: 50%;">REAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">65,79%</td> <td style="text-align: center;">77,72%</td> </tr> </tbody> </table>	META	REAL	65,79%	77,72%
META	REAL								
2,70%	2,72%								
META	REAL								
65,79%	77,72%								

Considerados

Primero: El Acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento General de Gobierno Corporativo, en el Capítulo III Comités Técnicos,

Artículo 25-Comité de Auditoría, indica que el Comité de auditoría es responsable entre otros asuntos de:

25.10 Revisar la información financiera anual y trimestral antes de su remisión al Órgano de Dirección de la entidad y del Vehículo de Administración de Recursos de Terceros, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones que afecten a la entidad o al Vehículo de administración de Recursos de terceros.

Segundo: El Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de información financiera establece en su artículo 36 que el plazo para la remisión de la información financiera intermedia y anual, interna, separada o consolidada, es el último día hábil del mes siguiente posterior al cierre trimestral o corte anual.

Tercero: . Que, las cifras de los estados financieros separados y consolidados anuales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, al 31 de diciembre del 2025, fueron refrendados por la Auditoría Interna.

Cuarto. Que, los estados financieros separados y consolidados anuales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, al 31 de diciembre del 2025, fueron conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en reunión 04-26CCA, del 18 de marzo 2026.

Se dispone

1. Aprobar los estados financieros, individuales y consolidados, anuales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, con corte al 31 de diciembre del 2025, así como el informe de saldos administrados por moneda, patrimonio y clientes al 31 de diciembre del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

2. Autorizar a la Gerencia General y a la Gerencia Corporativa de Finanzas el envío de los estados financieros individuales y consolidados anuales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, con corte al 31 de diciembre del 2025, a la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, en el Acuerdo Conassif 4-16, Reglamento sobre Gobierno Corporativo, en el Capítulo III, Comités Técnicos, artículo 25, Comité de Auditoría, inciso 25.10, establece lo siguiente:

Revisar la información financiera anual y trimestral antes de su remisión al Órgano de Dirección, de la entidad y del Vehículo de Administración de Recursos de Terceros, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad o al Vehículo de Administración de Recursos de Terceros.

(...)

Segundo. Que, en el Acuerdo Conassif 6-18, Reglamento de información financiera, en el artículo 36, Plazos para la presentación de la información financiera, indica que el plazo para la remisión de la información financiera intermedia y anual, interna, separada o consolidada, es el último día hábil del mes siguiente, posterior al cierre trimestral o corte anual.

Tercero. Que, las cifras de los estados financieros individuales y consolidados, anuales sin auditar del Banco de Costa Rica, al 31 de diciembre del 2025, fueron refrendados por la Auditoría General Corporativa.

Cuarto. Que, los estados financieros individuales y consolidados anuales sin auditar del Banco de Costa Rica, correspondientes al 31 de diciembre del 2025, fueron conocidos y ampliamente discutidos, en la reunión extraordinaria 04-26CCA, del Comité Corporativo de Auditoría, celebrada el 18 de marzo del 2026.

Quinto. Lo conocido y ampliamente discutido en el artículo II, inmediato anterior, de esta sesión.

Se dispone:

1.- Aprobar los estados financieros anuales, separados y consolidados, sin auditar, del Banco de Costa Rica, ambos con corte al 31 de diciembre del 2025; así como el informe de saldos administrados por moneda, patrimonio y clientes, al 31 de diciembre del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

2.- Encargar a la Gerencia General y a la Gerencia Corporativa de Finanzas, la remisión de los estados financieros anuales, separados del Banco de Costa Rica y los estados financieros anuales, consolidados, sin auditar, ambos al 31 de diciembre del 2025, a la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), por los medios establecidos por el ente regulador.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, auditoría, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día y en el artículo IV, inmediato anterior, de esta sesión, se presenta documento que contiene los estados financieros auditados separados del Banco de Costa Rica, al 31 de diciembre del 2025. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-05. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para el conocimiento de este tema, continúan participando, bajo la modalidad de telepresencia, las señoras Rossy Durán Monge, gerente corporativo de Finanzas, y María Luisa Guzmán Granados, gerente de área de Contabilidad General y Presupuesto.

Dicho documento se conoció y discutió, ampliamente, en el Comité Corporativo de Auditoría, reunión extraordinaria 04-26CCA, celebrada hoy mismo, de previo a esta sesión,

donde representantes de la firma de auditores externo, *Crowe Horwath CR S.A.*, realizaron una amplia explicación de tema y en la que se contó con la participación, en calidad de invitados, vía telepresencia, de los miembros del directorio, Gerencias Generales y Auditorías Internas, tanto del Banco de Costa Rica como de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (BCR SAFI).

Así las cosas, seguidamente, se transcribe un resumen del informe en referencia, en el cual se destaca que la Auditoría Externa emitió una opinión sin salvedad y, además, que los estados financieros se presentan, razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco de Costa Rica (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de un año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de un año terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros separados, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 1.b de los estados financieros separados, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros separados están preparados en cumplimiento con lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. El Banco emite estados financieros consolidados que son sus estados financieros principales; los estados financieros separados, con la inversión en subsidiarias presentada por el método de participación patrimonial, han sido preparados para ser usados únicamente por la Administración del Banco y por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Los estados financieros separados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados. Consecuentemente los estados financieros separados pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Párrafos de énfasis que no califica la opinión

Sin que califique nuestra opinión, llamamos la atención a lo indicado en la nota 19 y nota 40 en la que se detallan condiciones relacionadas con subsidiarias.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Cartera de crédito

Asunto clave de auditoría

El principal activo del Banco es la cartera de crédito, la cual representa el 56.85% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referente a: recuperación de los saldos adeudados, concentraciones de saldos, diversificación de productos, entre otros; dichos factores afectan el valor de recuperación del activo.

El Banco estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo CONASSIF 14-21. “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca para el desarrollo” y Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”.

Al 31 de diciembre de 2025 el monto de estas estimaciones asciende a ₡165,905,185,930 la cual representa 2.49% del total de activos.

b) Portafolio de inversiones

Asunto clave de auditoría

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron seleccionar una muestra de operaciones de crédito a la cual se le ha aplicado un proceso de confirmación de saldos. Realizamos también una evaluación de la estimación por incobrabilidad de la cartera mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales que mantienen controles y procesos operativos cuyo objetivo es el cumplimiento de lo requerido en el acuerdo CONASSIF 14-21.

Seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Banco, así como las regulaciones para expedientes establecidas por el regulador. Verificamos y revisamos los registros auxiliares de la cartera de crédito y sus estimaciones.

Hemos discutido con la administración del Banco su consideración respecto a que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales en que se pueda incurrir en la recuperación de esa cartera. El regulador la revisa periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

En las notas a los estados financieros, 1.j, 6 y 34, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento respectivo a la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones

que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada.

Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Al 31 de diciembre de 2025 las inversiones representan el 22.57% del total de activos.

c) Obligaciones con el público

Asunto clave de auditoría

Las obligaciones con el público constituyen obligaciones a la vista y a plazo que son pactadas con los clientes en función de condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2025 las obligaciones con el público representan el 86.47% del total de pasivo.

d) Medición de contingencias y provisiones

Asunto clave de auditoría

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

El 24 de julio del 2024, se recibió por parte de la SUGEVAL la resolución SGV-R-128-2024, mediante la cual ordena a BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A... Requerir a BCR SAFI realizar el registro oportuno de las provisiones por pagar en el momento en que se presentan las condiciones requeridas en la normativa vigente para su registro.

utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Verificamos la consistencia de la fuente de precios utilizada para valorar el portafolio de inversiones.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

En las notas 1.h, 5 y 34, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés.

En las notas 11, 12 y 34 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a las obligaciones con el público.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este asunto fueron los siguientes:

- Revisión de documentación referente a las contingencias.

- Evaluación de las políticas para la medición de contingencias y provisiones de acuerdo con NIC 37.

- Consultas a los abogados internos y externos de BCR SAFI, para validar su criterio técnico y legal.

Las revelaciones relacionadas a las contingencias y provisiones se encuentran en la nota 19 y 40.

El 29 de octubre del 2024, se recibió por parte de la SUGEVAL, la resolución SGVR-179-2024, mediante la cual ordena a la Junta Directiva del BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y a la Junta Directiva del Banco de Costa Rica como controladora, el entregar en el plazo de 30 días hábiles un plan de acción, que permita la normalización del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado.

Se mantienen procesos en curso pendientes de resolver interpuestos por el Banco y por BCR Sociedad de Fondos de Inversión contra esta resolución.

En atención a la resolución SGV-R-179-2024 el Banco de Costa Rica como entidad controladora sobre la subsidiaria, reconoció una provisión, por ₡29,096,680,515 al cierre de diciembre 2025.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- *Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder*

a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.*
- *Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.*
- *Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.*
- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.*

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofojfa.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025 se extiende hasta el 18 de marzo de 2026. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo establecido en el Acuerdo Conassif 1-10, *Reglamento General de Auditores Externos*, artículo 20, Presentación de los informes de auditoría y documentos adicionales, que señala, en lo que interesa, lo siguiente:

Artículo 20.-Presentación de los informes de auditoría y documentos adicionales. Los sujetos supervisados deberán presentar a sus respectivos supervisores la opinión emitida por el auditor externo, los estados financieros auditados, sus notas, hojas de trabajo de consolidación con sus respectivos asientos de eliminación y las comunicaciones del auditor externo, dentro del plazo establecido según la normativa específica definida por cada Superintendencia.

Segundo. Lo establecido en el Acuerdo Conassif 6-18, *Reglamento de Información Financiera*, en el Capítulo IV, Presentación de Estados Financieros.

Tercero. Lo referido en el *Código de Gobierno Corporativo (B-117-09)*, artículo 10. Funciones de Junta Directiva General, Juntas Directivas de subsidiarias, casa matriz, rol de presidente y fiscal, que en lo que interesa, dice:

Aprobar los estados financieros intermedios y anuales, individuales y consolidados; así como, los estados financieros auditados, individuales y consolidados, que se remitan a las superintendencias correspondientes, de acuerdo con lo que dispone la regulación emitida por el Conassif y las NIFF, en línea con lo establecido en el acuerdo Conassif 6-18 Reglamento de Información Financiera.

Cuarto. Lo dispuesto en la Directriz 099-MP, *Revisión de las funciones de órganos de dirección y fortalecimiento de su rol estratégico en las empresas propiedad del estado e instituciones autónomas*, artículo 4°-Responsabilidades y funciones de la Junta Directiva u Órgano de Dirección, inciso 12, que señala:

12. Aprobar los estados financieros anuales como responsables de la información contable y financiera, y exigir una revisión independiente periódica de los mismos, cuyos resultados deben hacerse públicos.

Quinto. Que, la información de los estados financieros auditados, individuales, del Banco de Costa Rica y Carta a la Gerencia, para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2025, emitidos por la firma de auditores externos, *Crowe Horwath CR S.A.*, fue conocida y ampliamente discutida por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión extraordinaria 04-26CCA, artículo II, celebrada el 18 de marzo del 2026.

Sexto. Que, los ajustes contables realizados al periodo 2025 fueron revisados en el Comité de Auditoría, en la reunión extraordinaria 03-26CCA, celebrada el 6 de marzo del 2026, así como conocidos y aprobados por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, en la sesión ordinaria 13-26, artículo X, del 9 de marzo del 2026.

Sétimo. Que, se ha mantenido estrecha comunicación con la Auditoría General Corporativa, así como con las auditorías internas de las subsidiarias BCR Leasing Premium Plus S.A. y BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., sobre los temas más relevantes del proceso de estados financieros separados auditados, al 31 de diciembre del 2025.

Octavo. Que, la Gerencia General del Banco de Costa Rica y la Gerencia Corporativa de Finanzas han mantenido comunicación oportuna de cada aspecto relevante del proceso de opinión de estados financieros con los miembros de la Junta Directiva General.

Noveno. Que la Gerencia Corporativa de Finanzas y las áreas financieras de las subsidiarias BCR Leasing Premium Plus S.A. y BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., han mantenido sesiones técnicas con los Auditores Externos y el regulador.

Décimo. Lo conocido y ampliamente discutido en el artículo IV, inmediato anterior, de esta sesión.

Se dispone:

Aprobar los estados financieros auditados individuales del Banco de Costa Rica, para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2025, emitidos por la firma de auditores externos, *Crowe Horwath CR S.A.*, de conformidad con lo requerido en el Acuerdo Conassif 6-18, *Reglamento de Información Financiera*, conforme al documento conocido en esta oportunidad, que forma parte de este acuerdo y copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Asimismo, encargar a la Gerencia General girar instrucciones, para que se proceda conforme corresponda.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, auditoría, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Termina la sesión extraordinaria 15-26, a las diecinueve horas con veintisiete minutos.